[illegible] de Alcaraz de 14 de [illegible] 1589

[illegible] Antonio Gallego Librero que Reside en
[illegible] Posteliero Para que juntamente
[illegible] de la ciudad de Cuenca. que [illegible]
[illegible] y Caballero mayordomo de
[illegible] Cuenca a diez y seis de Junio de 1589

Antonio
Gallego

Los Caballeros Regidores que juraron de Corregidores y otros Oficiales de

1589 Son 1595

x Alo de la Vaquera
x Capm. Gomez de Figueroa Alguacil
x Capm. Miguel Cornejo de Cuenca
x Capm. Juan Perez de Marquina
x Lic.do Contreras
x Luis Pardo de Leon
x Diego de Alfaro Figueroa
x Capm. Jo. Martinez Figueroa
x Andres Marsc
x Capm. Luis Pardo de Leon
x Gomez Figueroa
x Andres de Molina
x Alo de Miguel Martin
x Ramon Pardo de Leon

Juro el año de 1591

Juro el de 1596. Son

x Sebastian Perez
x Alonso de la Barrera
x Juan Perez de Cuenca
x Alo Gomez de Figueroa
x Alo de Miguel Martin
x Diego de Alfaro
x Lic.do Molina
x Gomez Figueroa
x Capm. Adrian Contreras de Figueroa
x Capm. Juan Perez Figueroa
x Capm. Juan Martinez de Leon
x Ramon Pardo de Cuenca
x Ramon Pardo de la Vaquera
x Andres Martinez de Molina

Son Alguaciles Mayores

Son Alcaldes Ordinarios

Son Alcaldes de la Hermandad

No Oficio
no tuvo Vara
Vara ya como
de Hermandad

V°

Es de Sebastian Martinez el año 15[illegible]